



EXP-UNC: 0040316/2016

VISTO:

La selección académica efectuada en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Res. 732/16 del H.C.D. en relación a la designación de los Supervisores que tendrán a cargo tareas en el Ciclo de Nivelación año 2017 y 2018 de esta Facultad;

ATENTO:

Al Orden de Mérito elevado por la Comisión Evaluadora fs. 169;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 174;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 169 establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir 6 (seis) cargos de Supervisores para el Ciclo de Nivelación 2017-2018.

Artículo 2°.- Designar al personal docente que a continuación se menciona como **Supervisores del Ciclo de Nivelación: "Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas correspondiente a los años 2017 y 2018"**, por un período de cuatro meses en el año 2017 y cuatro meses en el año 2018; con una remuneración equivalente a **24 (veinticuatro)** horas cátedra semanales por mes, a partir del **23-01-2017**.

| <u>Legajo</u> | <u>Apellido y Nombre</u> |
|---------------|--------------------------------|
| 44.071 | GARCIA, Mónica Cristina |
| 42.529 | VELASCO, Manuel Isaac |
| 47.356 | GARCIA, Pablo Facundo |

Artículo 3°.- Designar al personal docente que a continuación se menciona como **Supervisores del Ciclo de Nivelación: "Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas correspondiente a los años 2017 y 2018"**, por un período de diez meses en el año 2017 y cuatro meses en el año 2018; con una remuneración equivalente a **10 (diez)** horas cátedra semanales por mes, a partir del **23-01-2017**.

| | |
|---------------|--------------------------------|
| 39.139 | FRACAROLI, Alejandro M. |
| 39.297 | GERBINO, Leandro Julián |
| 36.063 | REINAUDI, Luís |



EXP-UNC: 0040316/2016

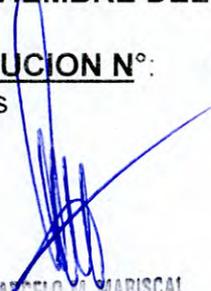
//2

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1007


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC